

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23792 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de las Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso Voluntario Abreviado 54/2012 seguido en este órgano judicial a instancia de D. Manuel Antonio Alonso Fernández, con DNI número 10817684W, por auto de 10 de octubre de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 54/2012, en el que figuraba como concursado D. Manuel Antonio Alonso Fernández al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 10 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170025368-1